

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, diecinueve de octubre de dos mil veintiuno

Ref: Ejecutivo Singular

Dte: María Sirlay Cossío Mosquera

Ddo: Jair Patiño Montehermoso

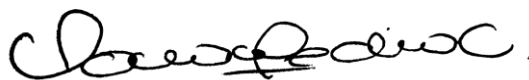
Rad: 2019-00270-00

De acuerdo al oficio No. 886 del 19 de octubre de 2021, librado dentro del proceso Ejecutivo que aquí se adelanta bajo la radicación No. 2021-00689 y revisado la plataforma del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA donde se observa que para este proceso existe depósitos judiciales por un valor de \$8.875.375, el Juzgado, **DISPONE:**

PRIMERO: TENGASE por embargo los dineros que se encuentran por cuenta de este proceso y que asciende a la suma de \$8.875.375, para el proceso Ejecutivo con radicación No. 2021-00689. Líbrese OFICIO.

SEGUUNDO: TRANSFIERASE la suma de \$8.875.375 para el proceso Ejecutivo que aquí adelanta la señora María Sirlay Cossío Mosquera contra Jair Patiño Montehermoso, con Rad: 2021-00689-00.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO **No. 153** DE HOY **DE 20**
OCTUBRE DE 2021. NOTIFICO AUTO
ANTERIOR.

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
EL SECRETARIO

Firmado Por:

Lorena Medina Coloma
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc7211951d47fa34a0176878443fcb0d3d5a20557db2a12b4a1485cb92482ad0**
Documento generado en 19/10/2021 03:30:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>